

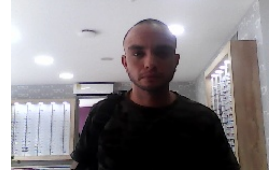
CERTIFICADO MEDICO ESPECIFICO



SERVICIOS DE SALUD IPS CEDISALUD SAS

NIT: 901334492-2

LSO. RES. N° 23820 del 18/05/2020



CONDUCTOR DE VEHÍCULOS

Certificado: 1152434028-368671

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	10/03/2026 - MEDELLIN - ANTIOQUIA	Tipo de Examen:	PREINGRESO PARA CONDUCTORES
Paciente:	GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ COUTTIN	Identificación:	1152434028
Género:	MASCULINO Edad: 36	Teléfono:	3007274269 Móvil: 3007274269
Fecha Nacimiento:	1/02/1990	Cargo:	CONDUCTOR
Estado Civil:	SOLTERO(A)	EPS:	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección:	CR 59 # 64 - 32 BLOQUE 6	ARL:	NO REPORTA
Escolaridad:	TÉCNICO	AFP:	PORVENIR S.A.
Empresa:	TRANSRUMBO GROUP SAS		

RESULTADO

CERTIFICADO DE APTITUD PARA CONDUCCION

LA CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUD PARA REALIZAR TRABAJOS DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE MANERA SEGURA, ESTÁ REGLAMENTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE MEDIANTE LA LEY 1503 DE 2011 EL DECRETO 2852 DE 2013, LAS RESOLUCIONES 2984 DE 2007, 12336 DE 2012, 1565 Y 217 DE 2014, ESTABLECE QUE TODO TRABAJADOR QUE VAYA A REALIZAR ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS, REQUIERE TENER UNA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA CONDUCCIR, CUMPLE CON PARAMETROS DE APTITUD FISICA, MENTAL Y COORDINACION MOTRIZ PARA SEGURIDAD VIAL.

CONSIDERACIONES TENIDAS EN CUENTA PARA LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO:

LA EVALUACIÓN MÉDICA SE CIÑE A LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES 2346 DE 2007 Y 1918 DE 2009 DE MIN.TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL, AL PROTOCOLO MEDICO DE SEGURIDAD VIAL, ACORDE CON EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 12336 DE 2012, QUE DEFINE LA APTITUD DE LOS ASPIRANTES A REALIZAR ESTE TIPO DE TRABAJOS.

1. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, DESCARTAR TRASTORNOS QUE INFLUYAN DE MANERA NEGATIVA EN LA CONDUCCIÓN, MEDIANTE UN EXAMEN MENTAL, UN TEST DE PERSONALIDAD.
2. PRUEBA DE CONDUCCIÓN MOTRIZ: EVALÚA ALTERACIONES MOTRICES QUE IMPIDAN LA CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN BIMANUAL Y MEDICIÓN DE LOS TIEMPOS REQUERIDOS PARA REACCIONES MÚLTIPLES.
3. EVALUACIÓN DE SU CAPACIDAD VISUAL.
4. AUDIOMETRÍA, VALORAR LA CAPACIDAD AUDITIVA PARA ESCUCHAR ADVERTENCIAS Y GARANTIZAR UN ADECUADO RELACIONAMIENTO CON EL ENTORNO.
5. EXAMEN MÉDICO, QUE INCLUYE UN ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y UN EXHAUSTIVO EXAMEN DE EQUILIBRIO, PRUEBAS CLÍNICAS DE EQUILIBRIO Y ESTÁTICO.
6. PRUEBAS DE LABORATORIO.

LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS CLÍNICAS Y DE LABORATORIO CLÍNICO REALIZADAS, ESTÁN CONSIGNADAS EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y EL TRABAJADOR EVALUADO HA SIDO INFORMADO DE LOS RESULTADOS DE ESTA EVALUACIÓN Y DE CUALQUIER CONDICIÓN QUE REQUIERA UN PLAN DE MANEJO.

ESTA CERTIFICACIÓN TIENE LA VIGENCIA DEFINIDA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN.


LAURA GIGLIOLA LONDOÑO VALLEJO
MEDICO ESPECIALISTA SST
LIC SST 375542-10/12/2022
REG. MED. 1035870168
CC 1035870168




1990



MEDICO (A) OCUPACIONAL
LAURA GIGLIOLA LONDOÑO VALLEJO
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 1035870168
- LSST 375542-10/12/22

Firma y cédula del Paciente
GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ COUTTIN
1152434028